

Colegio Británico St Margaret's S.A

Concón, 16 de Marzo de 2021
G2/21

Señor
JOAQUIN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión Mercado Financiero
SANTIAGO

Estimado Señor:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 inciso 2° del Artículo 10 de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, cumplo con informar a vuestra Comisión en calidad de Hecho Esencial del Colegio Británico Saint Margaret's S.A. (El Colegio o la Compañía), lo siguiente:

El Directorio del Colegio Británico Saint Margaret's S.A., ha decidido celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas el miércoles 28 de abril de 2021 a las 17:00 horas.

Dadas las actuales condiciones sanitarias y las medidas adoptadas por la autoridad de Salud frente a la pandemia que nos afecta se ha decidido que esta Junta se realizará vía remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirán un mecanismo alternativo para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que participen de la Junta se expongan a contagio. La Sociedad informara a través de su página web los mecanismos de participación a esta Junta además de habilitar la dirección de correo mdonosos@stmargarets.cl para que los accionistas puedan ingresar sus datos de contacto, donde posteriormente se les enviara un instructivo para su participación.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Carlos Hernán Tapia Espinoza
Gerente Administración y Finanzas
Colegio Británico St Margaret's S.A.



CTE/mdr.